 F-AG-06 Versión 5 Junio 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA
	COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Consecutivo: _____ Fecha _____

PARA: Jefe Departamento de Operación y Mantenimiento

DE: Gerente

ASUNTO: Declaratoria de Emergencia

No 00370

18 SEP 2018

Adjunto la Resolución Número _____ con fecha _____
 por la cual se declara emergencia en la seccional de Riosucio

La emergencia será atendida por el Contratista Luis Alberto

Agudelo Ospina identificado con cédula 10227007


_____ y con la tarjeta profesional T.P. 17202-20389 CLD

Supervisor designado: LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ Ingeniero de zona

Breve descripción de las obras a realizar: OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIA DESCOLE CARRERA 8 CON ALLE 13 EL PAVE Y DESCOLE EN LA CARRERA 10 CON CALLE 16 SAN JOSE EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO

Valor estimado: \$19.265.988 INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES


Plazo: 30 DIAS CALENDARIO

	F-AG-06 Versión 5 Junio 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA
		COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Cantidades de obra: (Anexe aquí el cuadro de cantidades de obra)

OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA DESOLE CARRERA 8 CON CALLE 13 EI PAVE Y DESCOLE EN LA CARRERA 10 CON CALLE 16 SAN JOSE EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS


ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
1,1	Localización y replanteo	Gl.	1,00	\$ 150.000	\$ 150.000
1,2	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	20,00	\$ 10.580	\$ 211.600
1,3	Instalación de valla institucional 2x4 según diseño Empocaldas	und	1,00	\$ 680.160	\$ 680.160
2	DEMOLICIONES				
2,1	Demolición de estructuras en concreto	m³	4,35	\$ 115.450	\$ 502.208
3	EXCAVACION				
3,1	Excavación en zanja - Material común	m³	30,44	\$ 23.754	\$ 723.072
4	REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO				
4,1	Transporte e instalación de tubería de 39" para descole.	ml	6,50	\$ 154.504	\$ 1.004.276
4,2	Suministro transporte e instalación de tubería de 12" para alcantarillado	ml	12,00	\$ 130.274	\$ 1.563.288
5	RELLENOS				
5,1	Rellenos Compactados con Material de Obra	m³	30,44	\$ 20.404	\$ 621.098
5,2	Sustitución en Arena limpia para Tuberías	m³	15,00	\$ 113.500	\$ 1.702.500
5,3	Llenos compactados con material de préstamo	m³	6,00	\$ 38.500	\$ 231.000
6	CONSTRUCCION CAMARAS CIRCULARES DE INSPECCION				
6,1	Empalme a cámaras de inicio y fin en buen estado	un	1,00	\$ 81.413	\$ 81.413
6,2	Suministro, Transporte e Instalación de Cámara Circular de Inspección/Caída D=1,2m en Concreto 21Mpa	ml	5,00	\$ 406.035	\$ 2.030.175

 F-AG-06 Versión 5 Junio 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA
	COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

6,3	Suministro, Transporte e Instalación de Base - Cañuela Cámara Circular de Inspección/Caída D=1,2m en Concreto 21Mpa	un	3,00	\$ 169.524	\$ 508.572
6,4	Suministro, Transporte e Instalación Tapa HF D=0,60m con sistema de seguridad	un	3,00	\$ 674.750	\$ 2.024.250
7	EVACUACION DE ESCOMBROS				
7,1	Evacuación de Escombros y Sobrantes en vehículo automotor (Incluye permiso de utilización de escombrera)	m³	25,35	\$ 29.360	\$ 744.276
8	OBRAS EN CONCRETO HIDRAULICO				
8,1	Concreto de 21Mpa para columnas de soporte tubería en vuelo, incluye el ingreso al sitio de todos los materiales.	m³	2,17	\$ 1.450.000	\$ 3.146.500
9	ACERO				
9,1	Suministro, Transporte e Instalación Acero de Refuerzo de 1/2" y 1 1/4" de 420 Mpa (4200Kg/cm²)	kg	400,00	\$ 5.339	\$ 2.135.600
9,2	Suministro e instalación de abrazadera para soporte de tubo en lamina de 11/2" * 3/16" (incluye anticorrosivo y sistema de anclaje a las columnas)	un	4,00	\$ 45.000	\$ 180.000
9,3	Suministro e instalación de lámina perimetral para protección de tubería espesor 1,2mm galvanizada. (incluye wash primer y doble capa de anticorrosivo)	ml	12,00	\$ 85.500	\$ 1.026.000
	COSTO TOTAL OBRA (Incluye AIU e IVA sobre utilidades)				19.265.988

Discriminación		
A.I.U		
TOTAL COSTO DIRECTO		14.276.390
ADMINISTRACIÓN	28%	3.997.389

[Handwritten signature]

 F-AG-06 Versión 5 Junio 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA
	COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

IMPREVISTOS	1%	142.764
UTILIDAD	5%	713.819
COSTO TOTAL OBRAS		19.130.362
IVA sobre utilidad	19%	135.626
COSTO TOTAL OBRA (Incluye AIU e IVA sobre utilidades)		19.265.988

Con el fin de cubrir la emergencia, se hace necesario que el contratista constituya favor de EMPOCALDAS S.A. E.S.P Póliza de garantía única a favor de entidades estatales expedida por compañía de seguros debidamente constituida en el país que avale los Sigüientes riesgos: la vigencia se contará a partir de la fecha del presente documento (**No aplica para montos inferiores a 10 SMMLV**).

a) **CUMPLIMIENTO:** Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al afianzado de las obligaciones emanadas del contrato, por un valor equivalente al treinta por ciento 30% del valor del mismo y con una vigencia igual al termino del contrato y tres (3) meses más.

b) **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Para cubrir el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales, de acuerdo a lo consagrado en el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo, a que está obligado el afianzado y relacionadas con el personal utilizado para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más.

c) **ESTABILIDAD DE LA OBRA:** En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia de cinco (5) años contados a partir del acta de recibo de la obra.

d) **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Para indemnizar los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado a la salud o bienes de terceros, por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato y vigencia igual al plazo de este y Tres (3) meses más.

e) **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** Para Prever los perjuicios derivados del incumplimiento imputable al afianzado, de las especificaciones técnicas contractuales que determinan la calidad del bien y equipos suministrados. Se constituye por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia del término del mismo y dos (2) años más.

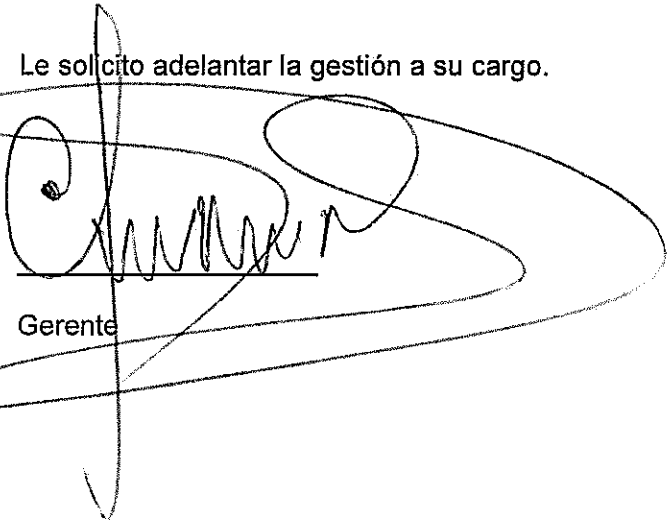
 <p>F-AG-06 Versión 5 Junio 2018</p>	<p>EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA</p>
	<p>COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA</p>

Nota aclaratoria: Los supervisores de los contratos derivados de las emergencias, quedan obligados a verificar que el contratista actualice las pólizas cada vez que haya modificaciones o sea necesario renovar las garantías, sea por la celebración de adiciones, prórrogas o la actualización de estas por la suscripción del acta de inicio, del acta de recibo de los suministros y de las obras.

De los pagos a realizar por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. se descontarán las siguientes estampillas (Predesarrollo 2%, Pro-universidad 1%, Pro-hospital Santa Sofía 1%, Pro-adulto mayor 3%).

Los impuestos como Contribución Especial, Reteica en caso de que aplique, retención en la fuente y demás descuentos de Ley los deberá realizar la sección que elabore la cuenta respectiva.

Le solicito adelantar la gestión a su cargo.



Gerente